ADENDA Nº 01/2018 AL CONTRATO ABIERTO Nº 02/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL Nº 13/2016, "SERVICIO TV POR CABLE" - ID N° 316.921
PARA LA INSTITUCION"

*Entre **LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL**, con domicilio en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti de la Ciudad de Asunción, representado por el Ministro – Secretario Ejecutivo, Joaquín Roa Burgos, con C. I. Nº 694.926, en adelante denominado EL CONTRATANTE., y por la otra la empresa TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TIGO) con domicilio en Avda. Zavala Cue esq. Artillería de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Víctor Manuel Franco Giménez con C.I. N° 1.741.361 y la Sra. Rita Gimenez Hellman con C.I. N° 1.096.022 en carácter de Apoderados de la citada empresa, conforme al Poder Especial N° 05 P. COM "B", de fecha 08 de enero de 2018, pasada ante la Notaria y escribana Publica Zunilda A Narvaja, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen en celebrar la presente **ADENDA Nº 01/2018** que pasará a formar parte del **Contrato Abierto Nº 02/2017** para el **"Servicio de TV por Cable"**, que se regirá bajo las cláusulas y condiciones:*

***CLÁUSULA PRIMERA: LAS PARTES** manifiestan haber suscripto el Contrato Nº 02/2017 **"Servicio de TV por Cable"**, para la Institución, en fecha 02 de enero de 2017.*

***CLÁUSULA SEGUNDA: LAS PARTES** deciden modificar la Cláusula Sexta, quedando redactada de las siguientes maneras:*

CLÁUSULA SEXTA: "VIGENCIA DEL CONTRATO"
El plazo de vigencia de este contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2019.-

***CLÁUSULA TERCERA:** todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato Original, suscripto entre ambas partes, no sufrirán modificación o alteración alguna.*

Se suscribe en la Ciudad de Asunción a los 20 días del mes de diciembre de 2018, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Víctor Manuel Franco G.
TELECEL S.A.
El Contratista

Sr. Joaquín Roa Burgos
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaria de Emergencia Nacional

Sra. Rita Gimenez Hellman
TELECEL S.A.
El Contratista